



Ciudad de México, a 31 de enero de 2020

**TITULAR DE LA ENTIDAD  
DE FISCALIZACIÓN LOCAL**

Me refiero al reactivo identificado con el número C.2.2. “Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios”.

Sobre el particular, me permito informar que éste ente público PROCDMX, S.A. de C.V., no recibe recursos federales etiquetados para el ejercicio fiscal 2019; por lo que el reactivo citado “NO APLICA” en esta Entidad.

Lic. Omar Zúñiga Lozano  
Coordinador de Administración y Finanzas.